

I. DISPOSICIONES GENERALES

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

12885 *Corrección de errores del Decreto-ley 23/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes en materia tributaria.*

Habiendo observado unas erratas en la publicación del Decreto-ley 23/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes en materia tributaria, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 206, de 30 de julio de 2020, se procede a la oportuna corrección:

En la parte dispositiva del Decreto-ley, versión castellana, donde dice:

«Artículo 4»

«Artículo 5»

«Artículo 6»

Debe decir, respectivamente:

«Artículo 3»

«Artículo 4»

«Artículo 5»

(Publicada en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 83249, de 19 de octubre)